ffyh70
Facultad de Filosofía y Humanidades UNC
1946 - 2016

UNC Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

La nota presentada por Andrea Camerlingo DNI 17.533.103 en la cual solicita se le otorgue equivalencia del seminario "Políticas de salud y redes de cuidados. La `vida´ de las categorías en un mundo relacional" cursada en el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditada como seminario optativo de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que Andrea Camerlingo aprobó el seminario dictado en el Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología decidió otorgar la equivalencia solicitada en reunión de fecha 30 de agosto de 2017;

El DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar a alumna Andrea Camerlingo la equivalencia del seminario "Políticas de salud y redes de cuidados. La `vida´ de las categorías en un mundo relacional" como seminario optativo de la Maestría en Antropología.-

ARTICULO 2: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 02 OCT 2017

RESOLUCION N°: 1116

p.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C